

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de General Zuazua, N. L., siendo las dieciocho horas del día ocho de octubre de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la carretera Zuazua- Monterrey kilómetro 8 del centro del municipio, se llevó a cabo la sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Miriam Raquel Gallardo Sánchez, Consejera Presidenta; C. Francisco Javier Velázquez Contreras, Consejero Secretario; C. José Manuel Estrada Santos, Consejero Vocal; así como la C. Verónica Treviño Martínez, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes la representante y el representante de los partidos políticos siguientes: C. Ana Sofía Torres Manzo, representante propietaria del Partido Acción Nacional; y el C. Rubén Alejandro López Ibarra, representante propietario del Partido del Trabajo. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral de la Comisión Municipal Electoral, que será utilizada para la elección extraordinaria 2021 del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León; y 4. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, relativo a la designación del personal que tendrá acceso a la bodega electoral establecida para la elección extraordinaria 2021 del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura íntegra, para leer una síntesis, del proyecto de





acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, relativo a la designación del personal que tendrá acceso a la bodega electoral establecida para la elección extraordinaria 2021 del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, proyecto del cual se les entregó una copia a las y los presentes al notificarles la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada con dos votos a favor y uno en contra. Siendo las dieciocho horas con ocho minutos se integra a la mesa de sesiones el C. Antonio Julián Martínez Gutiérrez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional y el C. Domingo Valencia García, representante propietario del Partido Encuentro Solidario. Para el desahogo del punto número 3 del orden del día, relativo al Informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral de la Comisión Municipal Electoral, que será utilizada para la elección extraordinaria 2021 del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera Presidenta dio lectura al informe señalado, mencionando que para la elección extraordinaria se utilizará el mismo espacio destinado como bodega electoral de ayuntamiento para el proceso electoral ordinario, por contar con las condiciones necesarias para salvaguardar la seguridad de los paquetes de documentación electoral, señalando que dicho informe se enviará a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a través de la Comisión Estatal Electoral. Para el desahogo del punto número 4, relativo al proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, relativo a la designación del personal que tendrá acceso a la bodega electoral establecida para la elección extraordinaria 2021 del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por dos votos a favor y uno en contra, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY

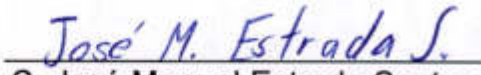
27 May 2021

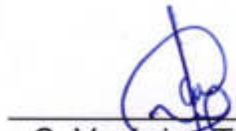
Doña Juva Velazquez  
José M. Estrada S.

FE, el C. Francisco Javier Velázquez Contreras, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

  
C. Miriam Raquel Gallardo Sánchez  
Consejera Presidenta

  
C. Francisco Javier Velázquez  
Contreras  
Consejero Secretario

  
C. José Manuel Estrada Santos  
Consejero Vocal

  
C. Verónica Treviño Martínez  
Consejera Suplente

  
Representante del Partido  
Acción Nacional

  
Representante del Partido  
Revolucionario Institucional



Representante del Partido  
Del Trabajo

Representante del Partido  
Encuentro Solidario

